



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA TERCIARIZACIÓN DE LA
ECONOMÍA Y LAS MUJERES: EL
CASO DE MÉXICO 2000-2007

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA :
MARCELA RODRÍGUEZ GARCÍA

DIRECTORA DE TESINA:
MAESTRA PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

MÉXICO D.F., CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO DE 2011





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria.

Este trabajo esta dedicado a las personas que mas amo y respeto, que son mi familia.

A mi madre le agradezco la fe inquebrantable que tiene en mí, el amor que todos los días me da y que me hace ser mejor persona, y por encima de todo el orgullo que me da ser su hija y por enseñarme a amar.

A mi tío Lalo, que me enseñó que la vida es un reto y que hay que tomarlo, haciéndome tener valor y seguridad para enfrentar, los retos de la vida con inteligencia.

A mi Papá que alimentó mi imaginación provocándome el hábito de la lectura y el amor a las cosas fantásticas y únicas que existen en la imaginación, y su gran sabiduría que admiro de él y que la comparte conmigo.

A mi hermano Ramiro, por las noches en las que esperaba con paciencia mí llegada de la Universidad y todos los consejos que me sirvieron para resolver mis problemas.

Gracias hermano David por que a pesar de la distancia siempre estas al pendiente de mis necesidades, pero sobre todo esas risas que a cada momento me provocas con ese tan ingenioso sentido del humor que tienes.

A ti Horacio, hermanito que siempre y a pesar de todo jamás perdiste la esperanza de que culminara mi sueño, siendo tú quien lo alentara.

A mi compañera de alegrías y tristezas, a mi hermana Celia le agradezco el consuelo constante y esas interminables pláticas que siempre teníamos.

A todos mis hermanos gracias por el cariño y apoyo que ante los retos diarios medan, y que sé que no estoy sola para enfrentarlos.

A mi familia entera le agradezco que compartan estos momentos tan importantes en mi vida, sin pasar por alto a mis compañeros de vida que son mis sobrinos.

A ti Alberto que todos los días me haces creer que el universo tenía destinado para mí a la persona adecuada, y por estar ahí cuando perdía las esperanzas, levantándome y sirviéndome de apoyo, pero sobre todo por el inmenso amor que me demuestras todos los días, haciéndome sentir feliz, gracias.

A usted maestra Patricia Rodríguez, a quien admiro y respeto, y que despertó el interés por el tema, dándole sentido a todo lo que sabía, pero aun más agradezco la gran paciencia que me tubo alentándome a seguir adelante.

Índice

Introducción	3
Capítulo I Economía y género en México	7
1.1 El lugar de las mujeres en la sociedad	9
a) Los mercados de trabajo femeninos	10
1.2 Educación	16
a) Nivel educativo de las mujeres	17
b) El nivel escolar como determinante para la obtención de empleo	25
1.3 El papel del sector terciario en la economía y el trabajo como marco de referencia.	28
Capítulo II Sector terciario y la participación económica femenina	30
a) Hombres y mujeres en cada sector económico.	30
2.1 Las mujeres en el empleo formal	33
2.2. Empleo informal	38
a) El género en el mercado informal.	39
2.3 Ingresos femeninos	44
Capítulo III La economía del cuidado y el trabajo de las mujeres	47
3.1 Economía del cuidado: empleo de género	47
3.2 Las mujeres Latinoamericanas	49
a) Trabajo doméstico	53
3.3 Sistema de pensiones	54
a) ¿De qué manera afecta a las mujeres?	55

Conclusiones	62
Bibliografía	67

INTRODUCCIÓN

Las mujeres social y económicamente han estado presentes a lo largo de la historia, de una manera secundaria, y no por ser o aportar socialmente menos que los hombres, sino porque el espacio en el que se han desenvuelto es en el ámbito privado. Dicho en otras palabras, las mujeres han jugado un protagonismo trascendental al interior de su hogar. Por lo que su función ha sido y es, fundamental para el desarrollo económico y social de un país. Las funciones de cuidado y salvaguarda de todas personas consideradas como entes económicos, genera una fuerza de trabajo funcional y eficiente, que se educa naturalmente en la organización básica de unidad social, como es considerada la familia.

Por estas y otras razones la presente tesina se enfoca en enfatizar la participación económica de las mujeres, en las diferentes ramas productivas, pero principalmente en el sector de los servicios. Dicho sector se ha innovado aceleradamente durante las últimas décadas como respuesta a los requerimientos sociales y económicos globales.

“...es necesario un enfoque completamente nuevo para enfrentar el reto de crear trabajos de calidad, que identifiquen el tipo de oportunidades de empleo que pueden beneficiar a las mujeres, sobretodo en el sector servicios donde se encuentra la mayor parte de la fuerza laboral femenina” (ONU, 2006)

La economía se ha transformado de tal manera que el sector servicios cuenta con una elevada participación femenina, misma que aumenta día a día. ¿Acaso se puede imaginar el mundo actual sin servicios?, pero aún más relevante, ¿se podría imaginar el funcionamiento del sector sin la participación tanto económica como social de las mujeres?

Las condiciones laborales no han sido favorables para las mujeres, por ejemplo, los servicios remunerados que desarrollan en el hogar las empleadas domésticas han sido excluidos de los beneficios de los que sí disponen los empleados del mercado de trabajo formal, como son: el derecho a la seguridad social y a las pensiones. Si bien no están descartadas totalmente, existen muchas trabas para pensionarlas.

Sin embargo, y a pesar de estos obstáculos, las mujeres siguen en la búsqueda de una mejora en su calidad de vida, enfrentando la ideología general que resta importancia para el desarrollo personal, a las actividades del hogar y construyen así, su propio concepto de lo que está bien o mal.

La participación económica de las mujeres en México ha sido poco estudiada por historiadores y analistas, por lo que reflejar su realidad en el contexto de su inserción laboral complicado. Con el afán de no caer en lo que la sociedad considera correcto, esta tesina analiza de manera teórica y empírica la situación

general del mercado de trabajo, en donde participan mayoritariamente las mujeres mexicanas.

Así, en el capítulo I, se presentan los conceptos principales sobre género y economía, para la comprensión del trabajo, al igual que una comparación, general de las características de la población entre hombres y mujeres, y el comportamiento poblacional de México, durante el período comprendido entre los años de 1987 al 2007, este período fue escogido para tener un rango mayor de comparación y así reflejar de manera clara el antecedente del período de 2000 a 2007.

El capítulo II está dedicado al estudio minucioso del comportamiento laboral femenino en el sector servicios, considerando la división económica de trabajo formal e informal, incluyendo la variable ingresos.

El capítulo III, refleja la situación de las mujeres mexicanas y latinoamericanas con respecto al trabajo doméstico, así como la situación que se genera al final de su vida laboral en el sistema de pensiones.

Finalmente, a manera de conclusiones se presentan algunos resultados y consideraciones que para la autora resultan relevantes.

Todo el trabajo está fundamentado en la investigación y formación de series de tiempo, de diversas variables económicas y sociales básicamente femeninas a fin

de generar indicadores y ponderadores estadísticos, con los que se precisó el análisis y sobre todo las conclusiones. Se intenta así cumplir con los objetivos de mostrar el proceso, pero sobre todo las condiciones en las que las mujeres se han insertado al mercado laboral mexicano en el período de estudio.

Capítulo I

Este capítulo nos introducirá en la relación de los conceptos generales del desarrollo de la tesis, y al mismo tiempo, mostrará una perspectiva más amplia en el período a desarrollar comprendido de 2000 a 2007, ya que se mostrarán años previos para tomar un punto de partida y así poder comparar tanto a la población como su comportamiento dentro de la economía en México.

Economía y género en México

Iniciamos este análisis con los conceptos de economía, género y sexo. Economía es la ciencia social que estudia la forma en que se organiza una sociedad para producir y distribuir los bienes y servicios necesarios, en tanto que género es "una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres."(Scott, 1996). Es decir que el género no es una condición biológica con la que se nace sino una que se va construyendo según la realidad social de cada individuo, dando por hecho, que el género es una condición social con la cual los seres humanos tendrán que lidiar según su formación moral, por tal razón se dice que "Una no nace, sino se hace mujer" (Scott, 1996).

El concepto género muchas veces se confunde con sexo. El sexo es una morfología física de la cual sólo hay dos condiciones "hombre" y "mujer", en cambio el término género es más amplio, porque conlleva connotaciones

1.1 El lugar de las mujeres en la sociedad

Las mujeres a lo largo de la historia han sido confinadas a actividades que limitan su participación social y su poder económico, observándose una falta de derechos que como seres humanos y ciudadanas tienen lo que conlleva a diversas formas de *discriminación* de género. Es necesario tener claro los conceptos anteriores porque los roles de género, tienen un encasillamiento respecto a cada sexo que afecta el ámbito económico, aunque no significa que esto no pueda realizarse por el sexo contrario.

Algunas ideas discriminatorias que limitan la capacidad de desarrollo personal de las mujeres han ido cambiando. El empoderamiento¹ de las mujeres en diferentes esferas económicas es un proceso que aunque difícil, se da a lo largo del tiempo y es actualmente irreversible. Sin embargo, esto no significa que anteriormente no haya habido mujeres sobresalientes que nunca permitieron que su condición de mujeres las limitara para alcanzar sus objetivos.

La economía género va ligada a la economía nacional y se comprueba con el incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Los escasos puestos de trabajo o de poder que ocupan con respecto a los hombres en el mundo, más específicamente en México que posee una cultura denominada "machista", sólo demuestran la creencia característica principal, cual es: que las

¹ "El empoderamiento es un actuar, un discurso, y una acción que surge en medio de luchas políticas específicas; es un campo de saber-poder que sirve para reivindicar los derechos de las mujeres como género, pero también para justificar el arribo (o el deseo de arribar) a puestos llamados "de poder", es decir sitios de mando de control, de toma de decisiones y representación."(González y Rodríguez 2008, p. 71)

mujeres sólo sirven para labores domésticas y para tener hijos, quitándoles toda oportunidad de desarrollo, como seres humanos y como personas pensantes.

a) Los mercados de trabajo femeninos

La estructura económica de nuestro país ha venido construyendo una economía informal² y de las mismas magnitudes un mercado de trabajo también informal, en donde las mujeres día a día se integran, dado que les brinda trabajo remunerado. Si bien muchas mujeres han buscado empleo en el sector legal o formal, no reciben alternativas viables en el mismo número y calidad que los hombres, básicamente por prejuicios e ideas discriminatorias al sexo femenino y su condición de mujeres como el de estar *embarazada o se pueden embarazar*, aun cuando la Constitución³ y Ley Federal del Trabajo⁴ sancionan este tipo de discriminación laboral.

²El subsector informal incluye a los trabajadores por cuenta propia que ocasionalmente emplean asalariados y generalmente no se inscriben en registros oficiales, fiscales o de seguridad social, y parte de los dueños de los negocios informales pueden ocupar uno o más asalariados de manera continua, cumpliendo parcialmente con reglamentaciones o requisitos gubernamentales.

Es importante señalar que el subsector informal no incluye la denominada economía subterránea ni actividades ilegales tales como la evasión fiscal, la piratería, la producción y tráfico de drogas, la usura, la reventa de taquilla, el comercio y transporte de mercancías de contrabando o las intervenciones quirúrgicas desautorizadas, entre otras." (Ramos y Gómez, 2006)

³Art. 1º "Queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar lo derechos y libertades de las personas."

Art. 123 "Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozaran forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubiera adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia, tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos."

⁴Art. 132 fracción XXVII, Art.166, Art.167, Art. 170 fracción I, II, III, IV, V, VI y VII.

Por otro lado la informalidad proporciona grandes oportunidades para laborar en horarios flexibles, permitiéndoles no desatender las labores propias del hogar: como son los quehaceres domésticos que cuidan del bienestar de la familia, ya sean los padres y hermanos, o bien, el bienestar de la pareja y los hijos. Incorporado a esto la mejora de los ingresos de la familia, para adquirir una mejora en la calidad del nivel de vida.

Algunas de las causas de la apertura de los mercados de trabajo a las mujeres han sido estimuladas por las exigencias tanto de los avances tecnológicos como por la apertura comercial que ha experimentado el país. Al crear nuevos y diferentes empleos, las habilidades femeninas (un ejemplo de ello es la gran demanda de mano de obra en las maquiladoras ubicadas en México) son requeridas y apreciadas.

En la gráfica 1, se exponen los datos de la Población Económicamente Activa de México (PEA)⁵ de 1991-2007. En estos años el empleo femenino se ve forzado a una acelerada integración al mercado laboral, provocado por el error de diciembre que da inicio a la crisis de 1995, dando por resultado un aumento del 13.8% de las mujeres que laboran. Es decir, la crisis obliga a más mujeres a salir de sus hogares e integrarse al mercado laboral (Jiménez, 2001).

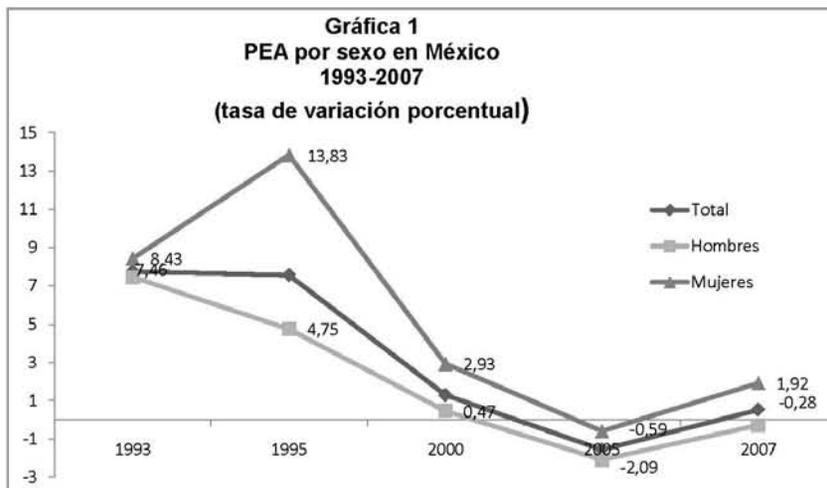
⁵PEA: Personas de 14 años y más ocupados o desocupados, que participan en alguna actividad productiva, cumpliendo un horario definido y recibiendo un sueldo o salario. Incluye a los trabajadores en huelga, con licencia temporal, de vacaciones o enfermedad. Fuente: INEGI 2000

Para los años posteriores a 1995 se observa que el empleo femenino crece a ritmo decreciente hasta el año 2005 que es cuando comienza una recuperación el incremento del empleo. A partir de este año, la tasa de variación del empleo masculino es negativa, llegando a -2.09%. La contratación de hombres se frena y a los despidos hay que agregar un aumento de las horas trabajadas y disminución del poder adquisitivo para quienes conservaron sus puestos de trabajo.

Por su parte, la tendencia del empleo de mujeres evoluciona de manera similar aunque con algún retraso en sus secuelas negativas. Esto último se podría relacionar con las políticas sociales que el gobierno federal impulsó

Por otro lado, la Tasa Promedio de Participación Económica (TPPE)⁶ que se observa en el cuadro 1, muestra que las mujeres no representan más del 42% para el año 2007. Considerando todo el período 2000-2007 se nota el crecimiento de la participación femenina.

⁶ Es el porcentaje promedio de la población de 14 años y más, que participa económicamente.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI-STPS Encuesta Nacional de Empleo 1990, 1995, 2000 y 2005.

En la gráfica 1, podemos observar que la población femenina de 14 años y más se integra aceleradamente al mercado de trabajo lo que reflejaría el cambio tanto de hábitos de vida, como de necesidad de mayor ingreso familiar. Que desarrollen actividades en el mercado laboral, implica que éstas no sólo sean en el ámbito privado de la familia, sino que entran en el espacio público, logrando una presencia social y económica irreversible.

En el año 2000, con el cambio de metodología⁷ en los censos económicos, se ve como el porcentaje de la población que participa en la economía pasa de 55.78 % en 1999, a 57.56 % para el año 2000, algo muy similar sucede en la TPPE masculina donde va de 74.96% a 80.24% respectivamente, aunque en el caso de

⁷ A partir del año 2000 la metodología cambia ya que la población a considerar en la PEA es de 14 años en adelante y en los años anteriores la población considerada era de 12 años en adelante.

la TPPE femenina notamos que no aumenta ya que de 38.48% disminuye a 36.95%. Esto se debe a que se deja de tomar en cuenta a una población de 2 millones aproximadamente⁸. Al cambiar los porcentajes de manera importante, esto se refleja en la disminución de esta tasa de participación.

CUADRO 1
México: Tasa promedio de participación económica por sexo (TPPE)
1987-2007
(porcentaje)

Años	Tasa promedio de participación económica total A	Tasa promedio de participación económica masculina B	Tasa promedio de participación económica femenina C
1987	51.13	71.05	32.85
1988	51.60	71.68	33.40
1989	51.83	71.78	33.70
1990	51.78	71.90	33.45
1991	53.25	73.88	34.48
1992	53.83	73.88	35.60
1993	55.15	74.90	37.08
1994	54.70	74.68	36.48
1995	55.35	74.45	38.00
1996	55.35	74.20	38.28
1997	56.20	74.98	39.30
1998	56.55	75.55	39.30
1999a/	55.78	74.93	38.48
2000b/	57.56	80.24	36.95
2001	57.09	79.74	36.67
2002	56.85	79.00	36.91
2003	56.98	78.80	37.33
2004	57.62	78.53	38.90
2005	58.00	78.20	40.16
2006	58.76	78.68	41.24
2007	58.84	78.36	41.69

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 1990, 1995, 2000 y 2005.

a/ Hasta este año se consideran 48 ciudades y a una población de 12 años en adelante

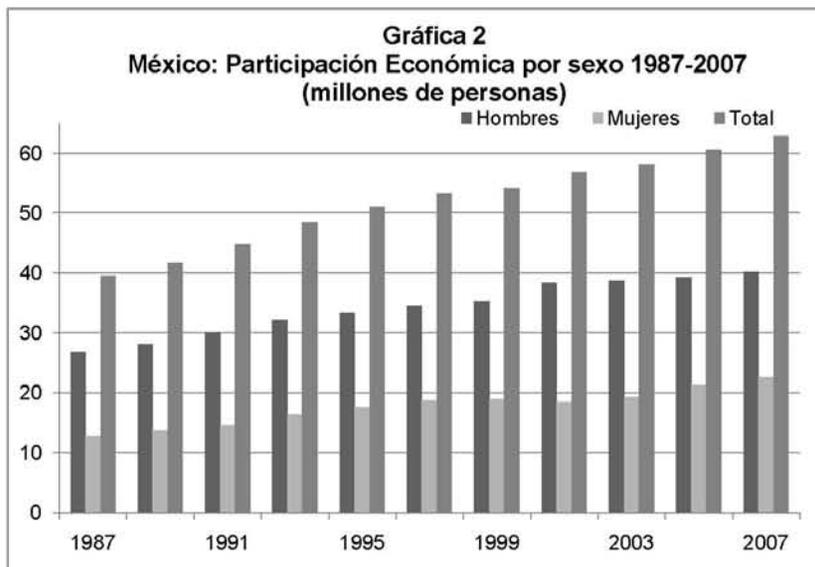
b/ A partir de este año se consideran solo 36 ciudades y a una población de 14 años en adelante

⁸ Esto se refiere a que se deja de considerar a la población de 12 y 13 años a partir del año 2000. Ya que se modifica a 14 años y más por el cambio de metodología, esto representó aproximadamente 2 millones de personas.

Para los años siguientes al año 2000, la TPPE total y la femenina aumentó, esto quiere decir, que la participación económica de la población de más de 14 años que está integrada o desea integrarse al mercado laboral aumentó en el tiempo, esto tiene explicación en la propia estructura de la población mexicana total, pero lo relevante es que la participación económica femenina se incrementó, esto debido a que el mercado laboral absorbió más fuerza de trabajo femenina.

A la TPPE masculina no le pasó lo mismo, pues por el contrario, se ve reducida. Aún así, la aportación económica es mayor si analizamos la gráfica 2, donde en términos de porcentaje, la intervención económica de las mujeres sigue siendo menor. Al ser relegadas a lo privado⁹, algunas de las mujeres que no están en el mercado laboral se encuentran en los hogares realizando labores domésticas o son estudiantes que no laboran. Pero el hecho de que este grupo de mujeres sean relegadas al hogar, no significa que no realicen un papel económico importante, ya que cuidan del bienestar de las familias, que son la base de la economía.

⁹ Entendamos por privado a todas aquellas actividades que lleven un esfuerzo físico y que sean realizadas en el hogar, como es la limpieza del hogar, el cuidado de la familia, lavar ropa, etc.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI; Tasa de participación económica según sexo, y censos de población y vivienda. 1990, 1995, 2000 y 2005.

1.2 Educación

Se entiende a la educación como la transmisión de conocimientos que ayudan de manera social y cultural al desarrollo y comportamiento de la sociedad y del entorno, los cuales son transmitidos a los hijos a través de sus padres, de personas mayores y desde instituciones sociales.

Partiendo de esta consideración, la educación es un factor importante, en lo social y económico. Una mala educación concibe una imagen y proporciona una perspectiva de inferioridad para los roles femeninos al considerar a las actividades realizadas por las mujeres como algo que *tienen que hacer porque son*

parte de su naturaleza, y no como lo que realmente representan, como trabajo impago¹⁰. A pesar de los atrasos culturales resaltemos que el nivel educativo también es fundamental para el desarrollo personal de los seres humanos y sobre todo de las mujeres.

En este apartado se relaciona de manera directa la educación, con el desarrollo del pensamiento de la población general en México, ya que la primera limitación en la vida productiva e intelectual de las mujeres proviene de los propios hogares, que es donde principalmente se imparte esta educación.

a) Nivel educativo de las mujeres

Nivel educativo, se refiere al período que una persona ha permanecido en el sistema educativo formal, medido en años escolares. En esta parte del trabajo solo se analizará la participación de las mujeres (niñas y adolescentes) en la educación básica, primaria y secundaria. En México, la educación está constituida oficialmente por la educación preescolar de tres años, la primaria que consta de seis grados y la secundaria de tres¹¹.

El nivel educativo es un aspecto fundamental para la realización de la vida profesional y personal de las mujeres, para salir al mercado laboral deben contar

¹⁰ Definiéndolo se dice que cuando se habla de trabajo impago se refiere a actividades realizadas que requieren de tiempo productivo para llevarse a cabo, y en donde no se le da una compensación económica o salario (Karl Marx, El Capital T.I cap. VII "La Tasa de Plusvalor", 1991).

¹¹ Este análisis se hace tomando en cuenta el Art. 3° constitucional donde especifica que la educación proporcionada por el Estado es solo preescolar, primaria y secundaria (educación básica)

con recursos que ayuden a facilitar su búsqueda laboral con éxito, en este caso es su nivel educativo.

Cuadro 2 Proporción de hombres y mujeres de educación básica respecto al total de la población de 6 a 17 años			
Años	Total ^a	Mujeres	Hombres
1990	76.86	51.11	48.89
1995	66.21	51.23	48.77
2000	92.39	50.70	49.30
2005	98.86	50.22	49.78

Fuentes: Elaboración propia con datos de la CEPAL e INEGI 1990, 1995, 2000 y 2005
^a Este porcentaje es la relación del total de los estudiantes de educación básica con respecto a la población total de 6 a 17 años

Además hay que tener en cuenta que el nivel educativo también es un determinante que alienta a más mujeres a tener una vida productiva fuera del hogar.

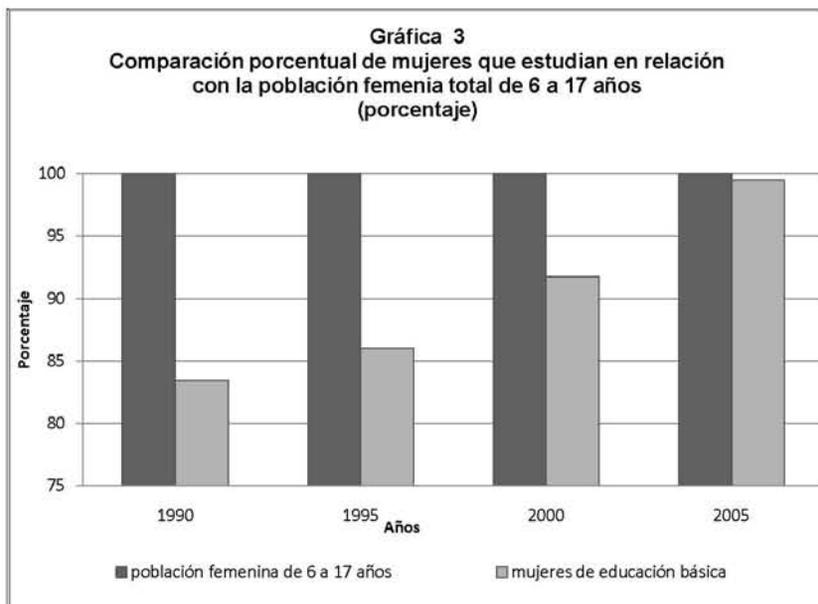
En el cuadro 2, encontramos la relación que existe entre la población total de 6 a 17 años y la matrícula escolar. Las mujeres mantienen de 1990 a 2005, la mayoría relativa en relación a la población escolar, por ejemplo para 2005 se muestra que las mujeres en educación básica constituían el 50.22% de la matrícula total y los hombres el 49.78%.

La población estudiantil ha crecido. En 1990, ésta sólo representaba el 76.86% de la población de 6 a 17 años y para 2005 los estudiantes de educación básica era el 98.86% para el mismo rango de edad.

Para el período de 1990 a 2005 la participación de las jóvenes estudiantes oscilaba en más del 50% de los alumnos de educación básica de 6 a 17 años.

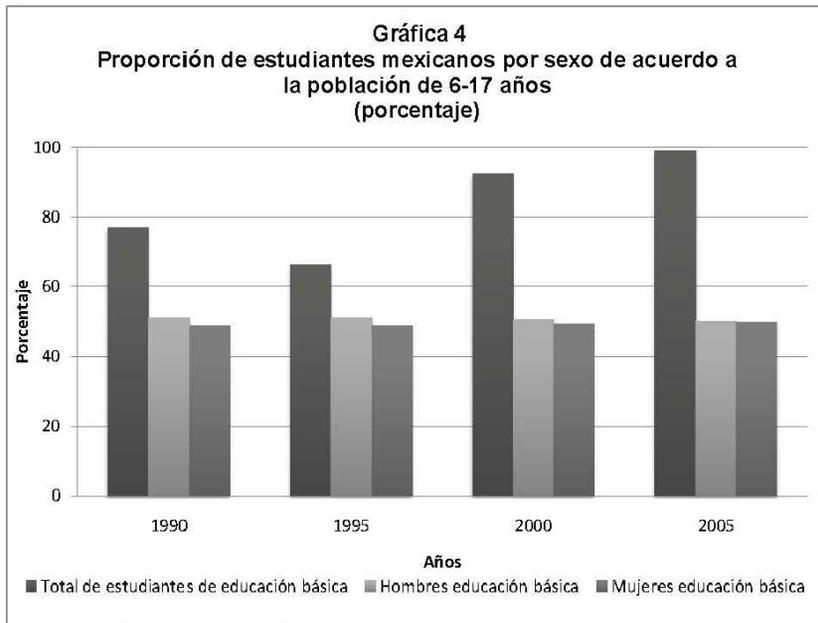
La gráfica 3 expone la relación que existe entre el total de las jóvenes de la población con respecto a las niñas que estudian primaria y secundaria. Se amplía la edad hasta los 17 años por el elevado nivel de reprobación que existe en la secundaria, el cual fue para 2002 un promedio del 18.9% del total de estudiantes de secundaria¹². En esta gráfica se observa que efectivamente México va avanzando en educación escolar, ya que la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido, llegando a cerca del 99% las mujeres que estudiaban educación básica el año 2005.

¹² Fuente: INEGI, encuesta llamada: Reprobación por nivel educativo. El último año dado en esta encuesta es el 2002.



Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL e INEGI, 1990, 1995, 2000 y 2005

La gráfica 4 muestra el comportamiento de la población estudiantil de educación básica. Nos muestra que consistentemente las niñas siempre ocupan la mayoría, disminuyendo por tanto la brecha educativa, dando mayor oportunidad a las mujeres. Donde anteriormente se consideraba que era más importante que *“los hombres estudien porque algún día tendrán una familia que mantener”* y a principios y hasta mediados del siglo pasado las mujeres eran educadas para ser amas de casa y no tenían los mismos derechos que los hombres, se verifica un cambio estructural de la sociedad.



El cuadro 3, para un período de 15 años (de 1990 a 2005) considera la relación porcentual entre el total de la población femenina de 6 a 17 años de edad, y las estudiantes de primaria, así como de las que logran seguir cursando la secundaria.

El porcentaje de mujeres en educación primaria se mantiene constante en un 56% con respecto de la población total en estudio. Este dato es considerado normal, la primaria normalmente se cursa de los 6 a los 12 años de edad y se considera al

total de la población hasta los 17¹³ años. El problema real por lo tanto, en ésta parte del trabajo, no es cuántas niñas inician la educación primaria, sino cuántas de ellas continúan con su educación secundaria, es decir, el nivel de deserción entre la primaria y la secundaria, que en otros términos es, sí las niñas se mantienen en la escuela por más de seis años, o si alguna externalidad no les permite seguir estudiando.

En 1990 sólo el 47.6% de las niñas o adolescentes que terminaron la primaria ingresaron a secundaria. Para el 2005 esta proporción se elevó al 75%, es decir, la deserción femenina disminuyó aceleradamente en la educación básica, y aun así, los cambios en la educación personal no son tan drásticos a pesar de que hay más mujeres estudiando el nivel secundaria. Estos incrementos en el nivel educativo posiblemente fueron a causa del reflejo social que ha recibido la idea que cuanto mayor nivel educativo tengan las mujeres, mayor bienestar logrará su familia, reconociéndose así la capacidad de multiplicar los beneficios y resultados de programas públicos y de salud.

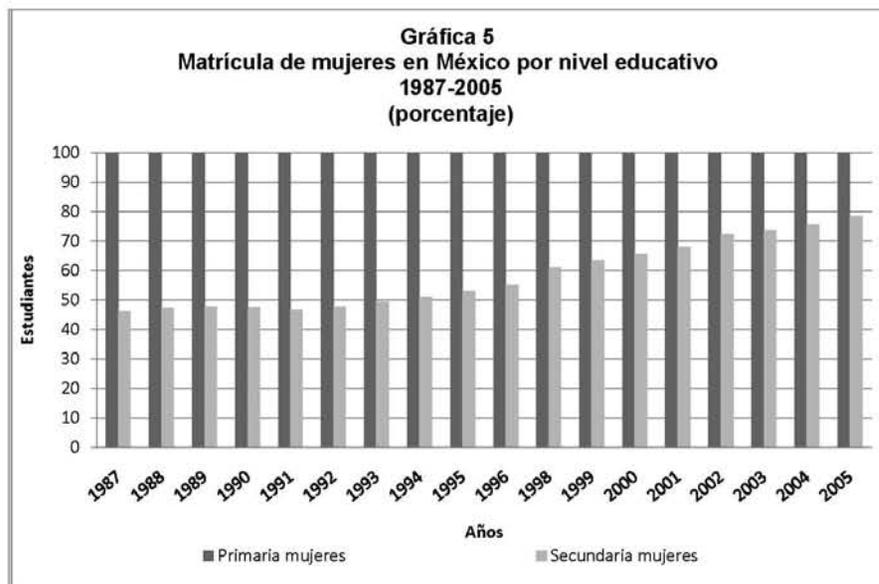
¹³ Se utiliza este rango por que los datos de la matrícula de la CEPAL consideran una población estudiantil de 6 a 17 años de edad para la educación básica en México.

Cuadro 3
Estudiantes mujeres de educación básica de México 1990-2005
 (porcentaje)

Años	Población femenina de 6-17 años	Primaria*	Secundaria**
1990	100	56.52	47.63
1995	100	56.22	53.00
2000	100	56.13	63.48
2005	100	56.68	75.43

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL e INEGI 1990, 1995, 2000 y 2005.
 *Este cálculo es tomando en cuenta como el 100% a la población femenina total de 6 a 17 años.
 ** Este cálculo es tomando en cuenta como el 100% a la población estudiantil de primaria.

Gráfica 5
Matrícula de mujeres en México por nivel educativo
1987-2005
 (porcentaje)



Fuente: datos de la CEPAL 1987-2005 excepto 1997 s/d, donde se considera a una población escolar de 6 a 17 años

La gráfica 5 muestra la diferencia porcentual anual entre la primaria y secundaria de estudiantes mujeres, en otras palabras, la relevante disminución de la deserción, al pasar del 47% en 1987 a sólo el 20% el año 2005.

Estos resultados sorprenden pues se registran a pesar de los tabúes sociales y culturales -como aquel *de no ser capaces de realizar trabajos con compromiso por ser mujeres*- que aún predominan en relación al desarrollo de ellas y las fuertes creencias de una buena parte de la población adulta - *para qué estudia si es mujer y la van a mantener*- que subsisten. En la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de 1999¹⁴ se afirma que el impulso y apoyo a las mujeres a estudiar depende de manera directa del nivel escolar de los padres, teniendo un reflejo en la disminución real de la discriminación de género. Otra información a destacar es que la mayoría de las mujeres encuestadas que están de acuerdo con la afirmación de que para qué estudian si las van a mantener, son mujeres que no trabajan en el mercado laboral. Si suponemos que son amas de casa y madres de familia, se denota la importancia del nivel educativo y como éste influye como factor determinante en el cambio del destino de las mujeres¹⁵. Lo más preocupante quizá es que muchas de las personas que transfieren estas ideas discriminatorias son precisamente mujeres.

En el 2005 el mercado laboral mexicano captó mujeres que tenían mínimos estudios de secundaria, con trabas culturales y de género, pero también con

¹⁴ Encuesta llamada: Población que está de acuerdo con la frase "no vale la pena gastar en la educación de las hijas porque luego se casan".

¹⁵ Es decir, este factor condiciona de la siguiente manera: por cada mujer que estudia es más probable que impulse a sus descendientes a estudiar, y a perder esos tabúes sociales ya sea, por condicionamiento machista en el caso de los varones y la discriminación de género en el caso de las mujeres.

grandes necesidades y ganas de salir adelante. "... es necesario tener en cuenta que el debate actual sobre la educación y las mujeres no se limita, como en épocas pasadas, a considerar sólo los aspectos cuantitativos. El foco de interés es analizar qué aprenden allí sobre sí mismas y su papel futuro en la sociedad, por qué continúan orientándose hacia campos profesionales tradicionalmente femeninos, qué efectos tienen en el desarrollo de su identidad, autoestima y proyecto de vida, los mensajes que se transmiten a través del currículum formal y oculto; en definitiva, todos los procesos y mecanismos manifiestos y sutiles a través de los cuales la escuela transmite un conjunto de valores, prescripciones y expectativas diferenciales según género." (Bonder, 1994).

b) El nivel escolar como determinante para la obtención de empleo

"Referente a la variable educación, los empleados formales tienen un promedio mayor en el nivel educativo, medido por número de años de estudios completados, que los empleados informales. Los empleados formales tienen un promedio 2.3 años de escolaridad más que los empleados informales." (Ramos y Gómez, 2006). Esto en el año 2006 en México.

De la población total que habitaba México en el 2005, sólo el 2.4% estudiaba el bachillerato dentro del rango de edad de 14 a 18 años, y el 50.25% eran mujeres (véase cuadro 4), siendo un logro para las mujeres el cursar un nivel educativo

mayor al nivel básico, es decir el nivel medio superior, que se refleja en la elevada participación estudiantil femenina.

Sin embargo, si comparamos con el total de mujeres que estaban en edad de cursar este nivel educativo el resultando es una minoría de mujeres.

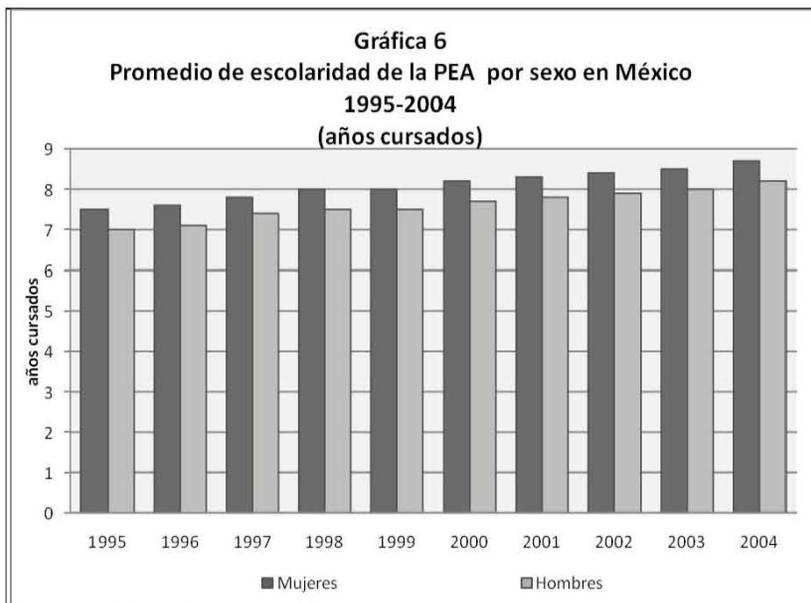
Años	Miles		Porcentaje	
	Población total	Matrícula media superior	Mujeres que estudian el bachillerato con respecto de los hombres	Población que estudia el bachillerato con respecto a la población total
1992	85076.7	1302.6	45.18	1.5
1993	87057.4	1358.3	46.07	1.6
1994	89084.2	1420.5	46.70	1.6
1995	91158.3	1532.8	47.40	1.7
1996	92389.0	1612.3	47.72	1.7
1998	94901.5	1837.9	48.30	1.9
1999	96183.6	1962.8	48.72	2.0
2000	97483.4	2047.9	49.05	2.1
2001	98612.8	2147.1	49.33	2.2
2002	99755.4	2236.8	49.65	2.2
2003	100911.2	2322.8	49.96	2.3
2004	102080.5	2384.9	50.25	2.3
2005	103263.4	2446.7	50.25	2.4

Fuente: Elaboración propia con datos de matrícula de la CEPAL y de población del INEGI de los años 1990, 1995, 2000 y 2005.

El nivel educativo juega un papel destacado, para la obtención de mejores empleos, así como oportunidades de superación social y económica. Con ésta premisa podemos decir, que por ser las mujeres uno de los sectores más discriminados y teniendo a la cultura como un factor decisivo para la obtención de

empleos, se encuentran con un problema, el cual es dignificar su lugar en la sociedad, porque a pesar de toda su participación a nivel nacional y que los años cursados de escolaridad es mayor que la de los varones, no se tienen las mismas oportunidades en la esfera laboral.

La gráfica 6 muestra una comparación entre la media nacional del nivel educativo promedio para hombres y mujeres totales de la población tomando en cuenta todas las edades, en un período comprendido de 1995 a 2004. En 1995 los años cursados por las mujeres eran 7.5, incrementándose a 8.8 para 2004.



Fuente: datos de INEGI 2004.

Se demuestra así que las mujeres actualmente son una fuerza de trabajo más calificada. No obstante esta condición no es un factor que determine la disminución de la discriminación laboral que padecen. Aunque la educación promedio es más elevada en las mujeres, no se han superado los tabúes y prejuicios antes mencionados que impiden la contratación con base en capacidades y aptitudes y no en relación y de manera decisiva al sexo.

Lo sobresaliente es que para el 2004, participaban en la economía del país el 37.5% del total de la población de mujeres y el 75.5% del total de la población de hombres, dando como resultado un 55.6% (INEGI, 2004)¹⁶ de la participación económica total. Se observa de manera clara que la participación de las mujeres continua siendo reducida.

1.3 El papel del sector terciario en la economía y el trabajo como marco de referencia.

La economía está conformada por tres grandes sectores: el primario que comprende la agricultura y todas las actividades agropecuarias, el secundario que comprende la industria y el sector terciario donde se engloban todos los servicios, es decir, todas las actividades que sirven de intermediarios y no producen absolutamente nada tangible, sino intangible, que requiere mucha mano de obra.

¹⁶ Fuente: INEGI "Tasa de participación económica"

Aunque el producto que ofrece el sector servicios no es físico, si transfiere valor y de ahí la importancia de esta rama.

La terciarización de la economía es un fenómeno que se está dando no sólo a nivel nacional sino mundial "... los servicios han crecido desde los años setenta, hasta representar en la actualidad más del 69% de la mano de obra ocupada en los principales países desarrollados" (González y Rodríguez, 2008, pp. 79) "... el sector servicios se define como aquel que produce mercancías que se caracterizan por ser intangibles, intransferibles, perecederas, que no pueden almacenarse y que tienen una alta utilización de mano de obra con limitaciones para poder sustituirla con maquinaria." (González y Rodríguez, 2008, pp. 83)

El sector servicios a las mujeres les permite de alguna manera una mejoría en la inserción al mercado laboral, porque se han visto realmente afectadas con el paso del tiempo, por la poca consideración hacia su persona y hacia sus capacidades en México, afortunadamente se están creando nuevas bases ideológicas en el núcleo de la sociedad que es la familia, favoreciendo al progreso de las mujeres.

Capítulo II

Sector terciario y la participación económica femenina

En este capítulo se presenta un análisis de la terciarización de la economía, por ser el sector servicios el de mayor porcentaje de absorción de mano de obra y por ser también el de mayor participación femenina.

a) Hombres y mujeres en cada sector económico.

La terciarización de la economía basada en el desarrollo tecnológico¹⁷ y la globalización¹⁸, así como por el propio avance de los otros sectores económicos, propicia un claro aumento de la demanda de servicios profesionales. Una de las características del sector tres es la flexibilidad laboral con la que opera, esto lo ha convertido en el sector más demandante de mano de obra, específicamente de trabajo femenino. La introducción masiva de nuevos servicios al mercado determina mayor trabajo para las mujeres, servicios como cuidado infantil y de adultos mayores, de limpieza y conservación doméstica, venta por catálogo,

¹⁷ Desarrollo tecnológico: "Las reformas sectoriales, particularmente en el sector de telecomunicaciones, abrieron espacios para la incorporación de los avances en tecnología de la información y de la comunicación, actuando a su vez como catalizadores del proceso de globalización, correspondiéndole a Internet un papel clave."... "en el ámbito financiero, las innovaciones en materia de la tecnología de la información permitieron romper las limitaciones de espacio tiempo, dando amplio impulso a la movilidad del capital." (Moguillansky, pp. 45-46)

¹⁸ Globalización: "...es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria. Es un fenómeno nuevo, porque solo en las dos últimas décadas del siglo XX se ha constituido un sistema tecnológico de información, telecomunicaciones y transporte que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en los que influye las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana. Así, la economía global no es, en términos de empleo, sino una pequeña parte de la economía mundial" (Calderón, pp. 19-20)

maquila a domicilio, etc., difícilmente pueden en su producción, sustituir mano de obra directa por la utilización de máquinas y equipos.

El cuadro 5 muestra la media anual de la población económicamente activa por sector productivo y sexo. El sector primario presenta una tendencia negativa tanto de la población total como de la femenina que labora en actividades agropecuarias. Esto sucede tanto por factores sociales como económicos: la producción agrícola intensiva, la migración a las ciudades u otros países abandonando tierras y empobreciendo el campo (Jiménez, 2001), dejando que este sector esté muy concentrado por grandes propietarios de tierras y la industria de la zona norte de México, ya que es más barato la producción y comercialización con EU el mayor socio comercial de México.

Por otro lado, el sector secundario mantiene una población constante tanto de hombres como de mujeres, oscilando el total entre 10 y 11 millones. El sector con mayor participación y crecimiento constante, es el de servicios el cual muestra una clara concentración de mujeres en comparación con los otros dos sectores, pasando de 9.29 millones en el 2000 a 12.41 millones de mujeres para 2007, mientras que los otros no rebasan los 3 millones.

Cuadro 5
Media anual de PEA por Sector Productivo y sexo 2000-2007
(millones de personas)

Año	Totales			Sector Primario			Sector Secundario			Sector Terciario		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	38.13	25.08	13.05	6.73	5.91	0.83	10.71	7.79	2.93	20.68	11.39	9.29
2001	38.33	25.16	13.17	6.77	5.91	0.86	10.49	7.65	2.84	21.08	11.60	9.48
2002	38.89	25.50	13.38	6.79	5.98	0.82	10.34	7.61	2.72	21.76	11.92	9.84
2003	39.47	25.77	13.70	6.56	5.77	0.79	10.39	7.70	2.69	22.51	12.30	10.22
2004	40.31	26.05	14.26	6.37	5.61	0.76	10.60	7.88	2.73	23.34	12.57	10.77
2005	40.86	25.94	14.92	6.16	5.41	0.75	10.50	7.69	2.81	24.20	12.84	11.36
2006	42.01	26.39	15.63	6.00	5.26	0.74	10.88	7.96	2.93	25.13	13.17	11.96
2007	42.73	26.68	16.05	5.84	5.10	0.74	11.07	8.17	2.90	25.82	13.41	12.41

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

La concentración de las mujeres en el sector terciario se debe a una alta demanda de personal ya que los servicios utilizan mucha mano de obra para su producción. Para 2007 la población ocupada por sexo en este sector era alrededor del 50%, como muestra el cuadro 6, donde también se observa una desproporción poblacional por sexo en los sectores primario y secundario, resaltando que la población masculina que participa en cada uno de ellos está entre el 70 y 80% del total.

Cuadro 6 Participación porcentual de Hombres y Mujeres por Sector de Actividad Económica 2000-2007						
Año	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2000	87.72	12.28	72.68	27.32	55.06	44.94
2001	87.36	12.64	72.95	27.05	55.02	44.98
2002	87.95	12.05	73.66	26.34	54.77	45.23
2003	88.01	11.99	74.07	25.93	54.62	45.38
2004	88.08	11.92	74.27	25.73	53.84	46.16
2005	87.80	12.20	73.22	26.78	53.07	46.93
2006	87.72	12.28	73.10	26.90	52.40	47.60
2007	87.32	12.68	73.79	26.21	51.93	48.07

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE) 2000-2007

2.1 Las mujeres en el empleo formal

En el sector servicios existe el empleo formal que es el trabajo remunerado que paga impuestos y registrado en la base impositiva del gobierno, que absorbe mayormente población femenina.

Con base en lo anterior la distribución de las mujeres en el sector servicios se presenta en el cuadro 7:

Cuadro 7
Distribución de las mujeres en el sector servicios **
2000-2007
(porcentaje)

Año	Comercio	Restaurantes y servicios de alojamiento	Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	Servicios profesionales, financieros y corporativos	Servicios sociales	Servicios diversos	Gobierno y organismos internacionales
2000	34.29	10.81	2.47	5.98	19.49	20.40	6.55
2001	34.53	11.16	2.57	5.85	19.47	20.24	6.18
2002	34.79	11.27	2.27	5.79	19.36	20.42	6.10
2003	35.33	11.63	2.21	5.68	18.98	20.21	5.97
2004	35.73	11.56	2.20	5.64	19.10	19.76	6.01
2005	35.43	12.14	2.13	7.11	18.43	18.93	5.83
2006	34.80	12.20	2.25	7.38	18.43	19.01	5.92
2007	35.03	12.20	2.07	7.74	17.98	18.86	6.13

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI 2000-2007
 **Este cuadro se realizó a partir de los datos de INEGI hechos por trimestres, realizando una media anual.

Ésta distribución está basada en datos del INEGI, destaca como la rama comercio representa un elevado porcentaje de absorción de la PEA femenina, en comparación con los demás rubros. A lo largo de todo el período considerado se encuentra en el 35% aproximadamente, sin dejar de apreciar cómo interactúan las demás ramas; el aumento del rubro de servicios profesionales, financieros y corporativos pasando de 5.98% para el año 2000, a 7.74% para 2007. De la misma manera sucede con los servicios de restaurantes y de alojamiento, al pasar de 10.98% para 2000 a 12.2% para 2007, esto reflejaría lo expuesto en el capítulo anterior, que el aumento del nivel de educación de las mujeres, les brinda más y mejores oportunidades laborales en el sector servicios.

Para facilitar el análisis de este sector y en especial de las mujeres que trabajan en él, se utilizará la clasificación usada por González y Rodríguez (2008) que es la siguiente:

- servicios al productor, incluye transporte, servicios financieros (bancos, seguros y fianzas) y servicios profesionales;
- servicios al consumidor, incluye restaurantes y hoteles, alquiler de inmuebles, servicios de esparcimiento y otros servicios;
- comercio, las actividades relacionadas con la compra-venta;
- servicios públicos, comunicaciones, educación, salud, administración pública y defensa.

Esta clasificación facilita el estudio y comprensión del sector tres de la economía y el comportamiento de las mujeres dentro del mismo, como se muestra en el cuadro siguiente:

años	Servicios al productor	Servicios al consumidor	Comercio	Servicios públicos
2000	8.45	31.21	34.29	26.05
2001	8.42	31.40	34.53	25.65
2002	8.06	31.68	34.79	25.46
2003	7.88	31.83	35.33	24.95
2004	7.84	31.32	35.73	25.11
2005	9.24	31.06	35.43	24.27
2006	9.63	31.21	34.80	24.35
2007	9.81	31.05	35.03	24.10

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2000-2007

El cuadro 8, muestra cómo la concentración de mujeres se localiza en la división comercio y servicios al consumidor, estos en conjunto acaparan alrededor del 60% de la PEA femenina para todos los años de 2000 y 2007. Esto se debe a los altos niveles educativos que logra que sea “más fácil” la entrada de mujeres a los servicios, es decir, éstas dos ramas del sector servicios son muy importantes para el sexo femenino pues al necesitar de sus habilidades naturales, facilitan la integración femenina al mercado laboral.

La naturaleza del comercio se adecúa a ciertas necesidades y características de las actividades definidas para el sexo femenino como son por ejemplo: contar con facilidad en el ámbito lingüístico y social y los horarios flexibles, ya que la compra-venta se puede realizar de diferentes formas y lugares, dando mayor oportunidad de desempeñar actividades “definidas” para su sexo; como es el cuidado de la familia y de la casa, generándose las llamadas *segunda y tercera jornada*¹⁹, que implica la actividad y responsabilidad de cuidar el hogar y además aportar ingresos para el sustento de la familia. Independientemente del estado civil, actualmente las mujeres tienen una clara responsabilidad de aportar ingresos a la familia, pero claro, siendo madre soltera o esposa la responsabilidad de dicha aportación se convierte en estratégica.

¹⁹ Se entiende cuando se habla de las mujeres trabajan la segunda y la tercera jornada, es porque la labor de la mujer comienza en el mercado de trabajo que sería la primera jornada, después como ama de casa que sería la segunda jornada y la tercera por último, como cuidadora del bienestar familiar, no tiene descanso, ni vacaciones, pues en los días libres las madres atienden a los hijos y las madres que a su vez son hijas atienden a sus padres y cuando algún integrante de la familia se enferma, el cuidado queda relegado a las mujeres y así se generan la segunda y tercera jornada.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2000-2007

La rama comercio a lo largo del período comprendido de 2000 a 2007, oscila entre el 34% y 35%, es decir, el comercio es una rama estratégica en la creación de empleo para las trabajadoras dentro del sector servicios, siguiendo en importancia la incorporación a servicios al consumidor, donde las mujeres están encasilladas en los servicios de cuidado²⁰ y domésticos. De igual manera la integración de las mujeres a la vida productiva del país, demuestra como la sociedad y la ideología han mostrado cambios positivos con respecto a la discriminación de género.

²⁰ Refiriéndonos a trabajos que contribuyen al bienestar social como: enfermeras, cuidado de ancianos, amas de llaves, sirvientas, etc.

2.2. Empleo informal

La conceptualización de empleo informal, está basado en la definición de Ramos y Gómez (2006) que señala: empleo informal es todo empleo ya sea con o sin remuneración en actividades económicas que no conllevan contrato o seguro social, donde no se paguen impuestos por dicho trabajador, así como el empleo en pequeñas empresas familiares no registradas en hacienda, las cuales a su vez son apoyadas por familiares sin remuneración. También están en el empleo informal las actividades domésticas ya sean con o sin remuneración salarial²¹.

“algunos de los servicios tienen las barreras de entrada más bajas de todas las ramas de actividad, debido a bajos o nulos requisitos de capital, tierra, tecnología y capital humano, por lo que pueden servir de “refugio” a una fuerza laboral que no encuentra empleo en actividades más productivas y mejor remuneradas. De esta manera, el peso de las actividades informales suele ser significativamente más elevado en el sector terciario que en el secundario.” (Weller, 2004)

El sector terciario no necesita de una fuerte inversión inicial ni de insumos ya que como se definió anteriormente carece de productos tangibles, por lo que la entrada para integrarse activamente en la producción de los servicios no implica

²¹Esto está sustentado en los artículos 127 apartado VI y 146 de la Ley Federal del Trabajo donde dice que los trabajadores domésticos no tendrán derecho a la participación de las utilidades, ni a proporcionarles vivienda dándoles el 5% extra en su salario. Tomando en cuenta que el empleo informal está definido como aquel empleo que no cuenta con seguro social ni bienestar social por parte de los patrones el trabajo doméstico está considerado como empleo informal.

problemas; estas personas también se relacionan directamente con el ambulante, principal actividad visible de empleo informal.

Lo realmente preocupante de este tipo de trabajo es que las mujeres se ven forzadas a integrarse por la carencia de oportunidades en la formalidad, o la necesidad de emprender pequeños negocios como única opción de recibir mayores ingresos a los que puede percibir en la formalidad.

a) El género en el mercado informal.

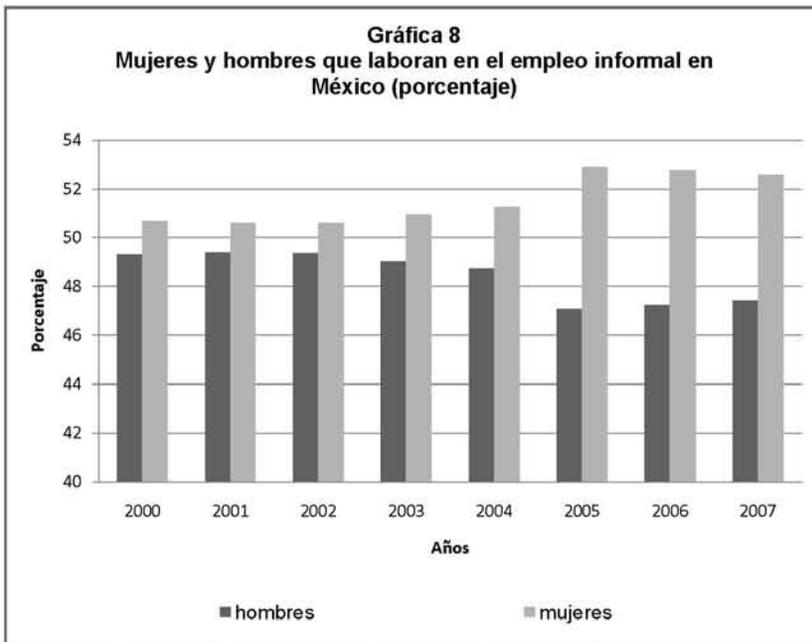
Las grandes migraciones internas trajeron consigo a mujeres y hombres con poca preparación para integrarse al mercado de trabajo urbano, empujándolos a participar como única opción en el sector servicios y de éste básicamente al sector informal (Jiménez, 2001). El cuadro 9, hace una comparación entre la PEA total y el sector informal, “El empleo en el sector comercio y de servicios, donde se concentra la mayor parte del trabajo informal, constituyen la mayor parte del mercado laboral en México, es decir, 60 por ciento del total. Quienes laboran en estos sectores son en su mayoría mujeres, seguidas de la población que recibe más bajos ingresos.” (Velasco, 2007). Dato que se corrobora pues la participación de 2000 a 2007 de las mujeres en el sector informal de 9.12% pasa a 10.53% de la PEA total.

Cuadro 9
Comparación del PEA con el sector informal 2000-2007
(porcentaje)

Año	PEA total			Sector Informal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	100	65.78	34.22	36.07	26.96	9.12
2001	100	65.64	34.36	36.84	27.52	9.31
2002	100	65.59	34.41	37.78	28.23	9.55
2003	100	65.29	34.71	38.69	28.79	9.91
2004	100	64.62	35.38	38.92	28.76	10.16
2005	100	63.49	36.51	39.11	28.35	10.76
2006	100	62.80	37.20	37.76	27.26	10.49
2007	100	62.43	37.57	37.78	27.25	10.53

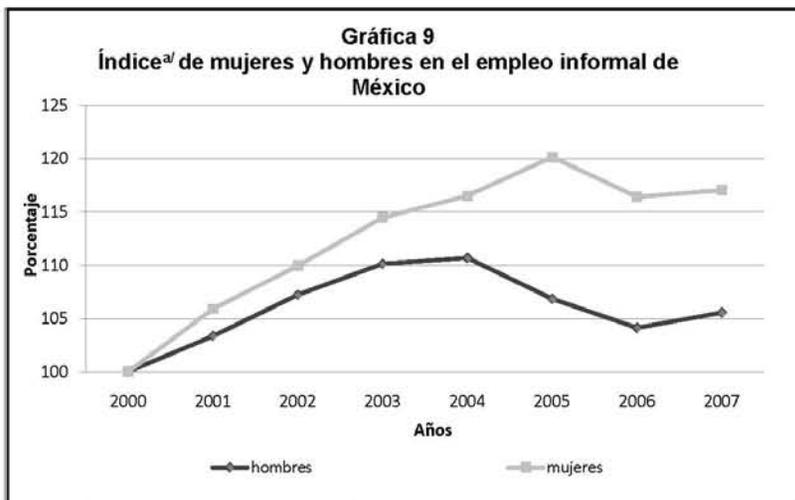
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE) 2000-2007

Tanto la informalidad como la formalidad, hacen una clara distinción de hombres y mujeres, y por ende éstas últimas terminan en condiciones de discriminación laboral y personal, padeciendo acoso y bajos salarios. La gráfica 8 indica cómo se incorporaron mayoritariamente las mujeres, en el lapso de 2000 a 2007 al empleo informal, los hombres presentan un decrecimiento con respecto a las mujeres, específicamente en el año 2007, la brecha es bastante evidente.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, tasa de ocupación en el sector informal (ENOE) 2000-2007.

Otra manera de analizar este crecimiento es la gráfica 9, dónde el índice de mujeres en el empleo informal comparado con índice masculino, tiene un aumento acelerado con relación a los varones. Esto quiere decir que los hombres han ido saliendo del empleo informal para incorporarse al formal, debido a que la PEA ha aumentado y el empleo informal forma parte de la misma. (Véase cuadro 1, cap. I). La explicación es por el prestigio social, estabilidad y la seguridad que brinda éste tipo de empleo.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI (ENOE)

^{a/} Este número índice fue calculada tomando como año base el 2000.

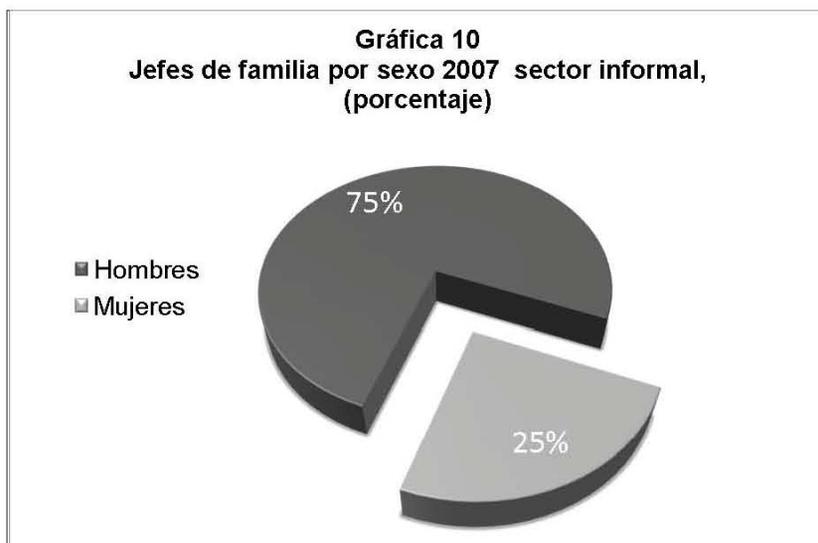
Éste índice indica que la flexibilidad del mercado informal beneficia de manera directa el ingreso de las mujeres a este mercado, revelando cómo ellas predominan y lo más importante de resaltar es que la mayoría de las actividades donde se desarrolla el empleo informal se encuentran en el sector servicios.

Ahora bien, se observa en la gráfica 10 como los hogares comandados por mujeres en el empleo informal representan el 25% del total de los hogares que dependen de esta modalidad que es el mercado laboral informal, si bien los hombres siguen encabezando el porcentaje de hogares de este sector, se nota que el porcentaje de mujeres que encabeza una familia aumentó del 23% para el año 2005 al 25% para 2007 (véase cuadro 10). Se traduce que las mujeres han

encontrado en el sector informal un nicho flexible para su integración como trabajadoras y como jefas de familia.

Cuadro 10 Porcentaje de hogares según sexo de jefe de familia del sector informal en México		
Años	Hombres	Mujeres
2005	77	23
2006	76	24
2007	75	25

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2005-2007



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2007.

2.3 Ingresos femeninos

A pesar que el concepto salario²² no es igual que ingreso²³, en este apartado se utilizará como equivalentes, ya que en el sector informal no existen los salarios sino los ingresos. De esta manera, la utilización de ambos términos será para poder analizar de manera global la situación tanto de hombres como de mujeres.

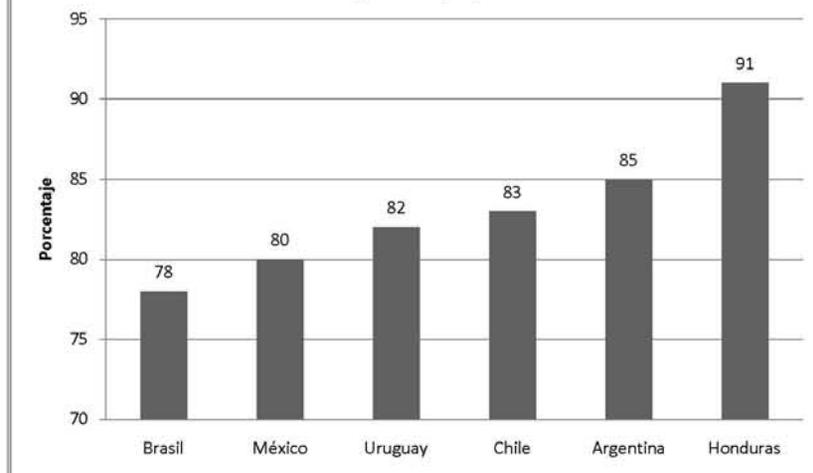
La gráfica 10 compara los ingresos masculinos y femeninos, realizando una confrontación porcentual del femenino con respecto al salario masculino mensual, comparación que se realiza bajo los supuestos de empleo igual, con las mismas horas laborales, es decir las mismas condiciones. México y Brasil son los países con mas discriminación salarial en cuanto a género, aún cuando estos países son los líderes económicos en América Latina.

A pesar de que hasta 2007 se han promulgado diversas leyes de igualdad y laboral para las mujeres, México sigue discriminando de manera sustancial con salarios bajos y desiguales a las trabajadoras, por cada peso que ganan los hombres las mujeres (por el mismo trabajo) sólo obtienen una paga de 80 centavos. Hay que aclarar que esto es una media ponderada nacional, aunque refleja de manera precisa la situación laboral de las mexicanas (González y Rodríguez, 2008).

²² Salario: Conjunto de percepciones económicas de los trabajadores en dinero o en especie, recibidas por la prestación de servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo Fuente: Diccionario de Economía y Finanzas (2011).

²³ Ingreso: Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio (Mayorga, 2009).

Gráfica 11
Ingresos mensuales femeninos como proporción de los ingresos mensuales masculinos de 6 países Latinoamericanos alrededor de 2007 (porcentajes)



Fuente: CEPAL (2009), Panorama social de América Latina.

A pesar de esta clara discriminación en los ingresos, ellas continúan insertándose al mercado laboral, buscando poder económico para lograr en esencia mayor bienestar a sus familias. Se refleja en la gráfica 11 que patentiza la relevancia económica que representa el ingreso femenino en los hogares. Dejar de percibir el ingreso de las mujeres, para los hogares mexicanos significa que aumentaría un 21% más la pobreza, mientras que en Argentina sólo se generaría un 9% de incremento. En México, por las condiciones de alto grado de concentración del ingreso, así como por la disminución del salario real, la pérdida de un ingreso tiene mayor repercusión en las familias.



Fuente: CEPAL (2009), Panorama social de América Latina.

No obstante que las mujeres no cuentan ni con salarios ni con ingresos iguales al de los hombres, participan de manera importante en el ingreso familiar en el logro de una estabilidad económica que repercute directamente en su familia.

Capítulo III

La economía del cuidado y el trabajo de las mujeres

El presente capítulo trata sobre la economía del cuidado, en la que la participación femenina es mayoritaria al considerarse uno de los roles exclusivos de las mujeres. La economía del cuidado está definida como el desarrollo de las labores que se realizan para el bienestar físico y mental de los individuos que conforman una sociedad. Estos cuidados se producen en el ámbito privado, es decir, se realizan en el hogar y son la extensión de lo que se aprende en las actividades familiares desde el nacimiento (Abramo, 2006).

También se abordará el tema relacionado con la seguridad social, específicamente los sistemas de pensiones por la importancia económica y social que tienen al final de la vida laboral, formal o informal, de los entes económicos y las repercusiones, que si no son llevados de manera óptima y previsoramente, pueden tener por consecuencia una vejez sin calidad de vida.

3.1 Economía del cuidado: empleo de género

El sector terciario está dividido en diferentes divisiones y ramas económicas, en las cuales de manera mayoritaria se emplean las mujeres, siendo de las más destacadas las actividades referentes al cuidado. En ellas se desarrollan los llamados roles exclusivos de mujeres y no porque los hombres no los puedan realizar, sino porque las actividades están encasilladas según el sexo.

La importancia de las actividades referentes al cuidado, es que la mayoría son realizadas en el hogar y su resultado se ve reflejado en el mayor nivel de bienestar social. Tiene como consecuencia un desarrollo de los seres humanos de manera óptima y un favorable impacto económico. Los cuidados indispensables para el desarrollo emocional e integral de los individuos, como parte de las funciones de una familia, se convierten en pieza fundamental para la reproducción de mano de obra eficiente y responsable.

En estudios elaborados por la CEPAL (2009) se observa cómo la economía del cuidado está en crisis a causa de la masiva inserción de las mujeres al mercado laboral y el escaso interés de los hombres por ayudar en estas actividades vitales de subsistencia social, sin dejar de considerar la necesidad de más ingresos en los hogares.

El trabajo de cuidadoras se vincula al hecho de que es una actividad femenina *de amor y de entrega*²⁴ a favor de la familia, carente totalmente de una visión económica que las coloca en situación de obediencia, responsabilidad y subordinación. Se verifican así la realización de las dobles jornadas, llevadas a cabo tanto en lo público con una jornada laboral donde se percibe un salario, y en lo privado del hogar, donde no se percibe un ingreso, ni ayuda de los demás integrantes que conforman la familia, a menos que sean mujeres. (CEPAL, 2009)

²⁴ CEPAL (2009)

3.2 Las mujeres Latinoamericanas

La gráfica 13, muestra la situación de las mujeres en la inserción laboral, en algunos países latinoamericanos, entre los que se encuentra México.



Fuente: CEPAL (2009), Panorama social de América Latina.

Muestra un comparativo de la participación laboral femenina, de 4 países latinoamericanos emergentes²⁵ (Brasil, Argentina, Chile y México) y 2

²⁵ País emergente o economía emergente: Las economías emergentes realizaron durante las dos últimas décadas diversas reformas estructurales, sobresaliendo las financieras para integrarse a los mercados globales. "... dividen los países en desarrollo en dos grupos los que se globalizan y los que no. El criterio que separa a los dos grupos es la tasa de incremento de su comercio internacional relativo al PIB durante los últimos veinte años. Luego intentan determinar el nivel de convergencia o divergencia entre los dos grupos después de haber implementado estas políticas. Encuentran que los ingresos de los globalizados tienden a converger a los países desarrollados, mientras los de los no globalizados tienden a caer. En otras palabras se observa una polarización en la cual los globalizados aumentan su crecimiento y los no globalizados se quedan estancados." (Calderón, pp. 160-161)

subdesarrollados²⁶ (Uruguay, y Honduras), esto con la finalidad de constatar cómo las mujeres se han integrado a la vida laboral. México alcanza, de la población femenina de 35 a 45 años de edad, el 61%, que participa de manera activa en la economía del país, teniendo una diferencia mínima con Chile que es una economía mucho más pequeña²⁷. Este porcentaje se debe, primero, a las grandes tasas de urbanización que generan un aumento en la oferta laboral y la disminución de la demanda del mercado, segundo, al hecho de que aún en 2007, se tienen familias numerosas y no tan planificadas como en países desarrollados o de primer mundo, y tercero al bajo nivel de PIB per cápita, causado por el aumento de la oferta laboral y la disminución de la demanda del mercado, que se ve reflejado en salarios bajos.

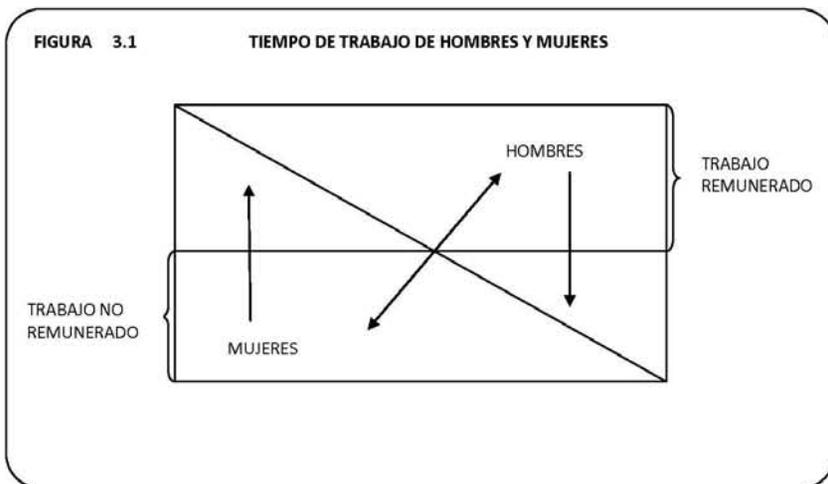
Al ser un foco vulnerable de discriminación en la economía nacional y por tener a su cargo el sustento moral y muchas veces también el económico de sus familias, las mujeres tienen en sus hombros una gran responsabilidad, misma que es más difícil de cumplir al no existir apoyos gubernamentales para lograr su integración satisfactoria al mercado laboral. Las *obligaciones de género* se convierten en un impedimento para la realización profesional dado que las actividades

²⁶ Países en vías de desarrollo (PVD). También conocidos como subdesarrollados, o menos desarrollados, son los que por razones históricas complejas-tardía industrialización, fuerte crecimiento demográfico, desequilibrada distribución de riqueza y renta, etc.- tiene un nivel tecnológico y de ingreso per cápita muy inferior a los países desarrollados industriales. La teoría del desarrollo (Baran, Lewis, Rostow, Swezzy, entre otros) intenta explicar su evolución, a través de diferentes etapas, en su propósito de llegar al estadio de desarrollados. Generalmente a los PVD, se les conoce como de tercer mundo; y a los más pobres de ellos, considerados por las Naciones Unidas como países menos avanzados, se les engloba en el cuarto mundo." (Tamames, 1993, pp. 314-315).

²⁷ Esto por el tamaño de la población ya que solo cuenta con 18 millones de habitantes aproximadamente y por el tamaño territorial que es mucho menor que México, ya que Chile solo es de 756, 096 km².

relacionadas con el cuidado absorben más de su tiempo productivo que otras actividades remuneradas.

Se presenta un esquema que simplifica de manera clara cómo funcionan los tiempos para los hombres y las mujeres.



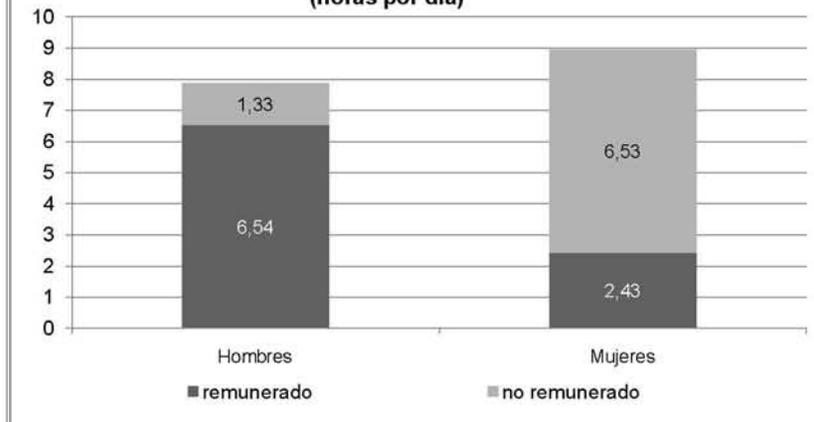
Fuente: Picchio Antonella (2010), "Trabajo productivo y reproductivo: normalidad y crisis."

En la figura 3.1, se puede notar que el rectángulo representa un universo conformado por la vida de hombres y mujeres, está dividido a la mitad por una línea horizontal que muestra el tiempo remunerado y no remunerado, así como una línea diagonal que divide a hombres y mujeres, en este esquema se observa como los hombres alrededor de toda su vida productiva reciben algún pago por su trabajo, en contrapartida su trabajo no remunerado es mínimo.

Por el contrario las mujeres participan con una parte menor de trabajo remunerado y la mayoría de su trabajo es no reconocido de manera monetaria al ser actividades realizadas en el hogar, o actividades del cuidado que realizan de manera privada, reflejándose en una doble o hasta triple jornada, dándole a éstas un peso mayor a causa del afecto manifestado.

La gráfica 14 refleja para 2007, cómo la jornada laboral para las mujeres y los hombres es completamente distinta. Los hombres tienen una jornada de aproximadamente 8 horas, de las cuales 6.54 horas son remuneradas y solo 1.33 horas son no remuneradas y dedicadas a labores del hogar como reparaciones mínimas, convivencia con la familia, etc. Mientras que las mujeres paradójicamente tienen una jornada de aproximadamente 9 horas, de las cuales 2.43 horas son remuneradas y 6.53 horas son no remuneradas, dedicadas a los cuidados de la familia así como a las labores domésticas.

Gráfica 14
Carga de trabajo por sexo en México, remunerado y no remunerado año 2007
(horas por día)



Fuente: CEPAL (2009), Panorama social de América Latina.

a) Trabajo doméstico

El sexo de las personas que desempeñan el empleo doméstico en su mayoría es femenino. Son en su conjunto, amas de casa que no perciben ninguna remuneración por este arduo trabajo, aún cuando se realiza en el ámbito privado, no se tienen las mismas o similares condiciones laborales que un obrero o empleado que ejecute cualquier actividad. En esta labor no se cuenta con prestaciones mínimas de ley, ni se tiene un horario establecido (esto es sólo para las amas de casa que se desempeñan en el ámbito privado), así como tampoco se cuenta con las condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo, como es la seguridad social mínima.

El trabajo doméstico sirve para la reproducción laboral²⁸ de los seres humanos, de esta manera se puede calibrar la importancia para el propio desarrollo económico y cultural de México. Pero muy a pesar de esta relevancia, los ingresos no son lo suficientes para que estas personas cambien su estatus económico y sólo permite su sobrevivencia para la reproducción.

El reconocimiento del trabajo doméstico como una parte esencial en la economía, "permite mejorar el diseño de políticas de bienestar, al incorporar variables que juegan un rol importante en el funcionamiento del sistema económico y pueden afectar el rendimiento real de las políticas adoptadas." (Scherer, 2009)

Desde el punto de vista público, el trabajo doméstico es un rubro discriminador de la economía por género y por lo tanto tiene una grave consecuencia para quienes laboran en él.

3.3 Sistema de pensiones

Un tema estratégicamente relevante para comprender el comportamiento laboral de los individuos y en especial de las mujeres, en los distintos sectores económicos, es el sistema de pensiones²⁹. La pensión es la protección

²⁸ Al referirse a la reproducción laboral se refiere a como los cuidados y el trabajo doméstico influyen para que esta fuerza de trabajo pueda reproducirse, o sea, que pueda ir a realizar sus labores al siguiente día.

²⁹ En México "Los trabajadores en activo financian con sus ingresos las pensiones de los trabajadores retirados que no cuentan con portabilidad entre ellos ni con los sistemas de pensiones basados en cuentas individuales. Como consecuencia, aquellos trabajadores que cambian de empleador antes de cumplir con un cierto número de años laborados pierden por completo sus beneficios pensionarios y su atención médica. Un sistema de este tipo genera grandes inequidades, ya que trabajadores con carreras laborales largas, pero en

económica del trabajador en su vejez o por cualquier contingencia que pueda enfrentar que impida seguir laborando y percibiendo un ingreso, que asegure el bienestar propio y el de su familia. Esto es importante en la vida laboral de los trabajadores, porque una de las funciones de la pensiones es el atesoramiento presente como precaución de cualquier accidente dentro o fuera del área laboral que incapacite un individuo para trabajar en el futuro. Son parte de la seguridad social que se proporciona a los trabajos formales, por lo que las pensiones son una parte medular en la vida laboral de cualquier trabajador.

Ahora bien, uno de los problemas de este rubro tan importante en la vida productiva, radica en las pocas normas que se establecen para su cálculo. Existen grandes irregularidades en cómo se integran las pensiones; para hacer el cálculo generalmente se toman en cuenta: el sueldo del trabajador, el sexo, su antigüedad y edad. Muchas veces, a pesar de las normas, quedan desprotegidos, por las deficiencias administrativas o burocráticas para implementar estas pensiones.

a) ¿De qué manera afecta a las mujeres?

Las mujeres se ven afectadas desde el momento en que para el cálculo de sus pensiones, se toma en cuenta su sexo, su salario y su trayectoria laboral, porque su vida laboral se ve fracturada por la interacción de su vida privada y pública,

diferentes sistemas pensionarios, no son sujetos de los beneficios y quedan completamente desprotegidos." (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012)

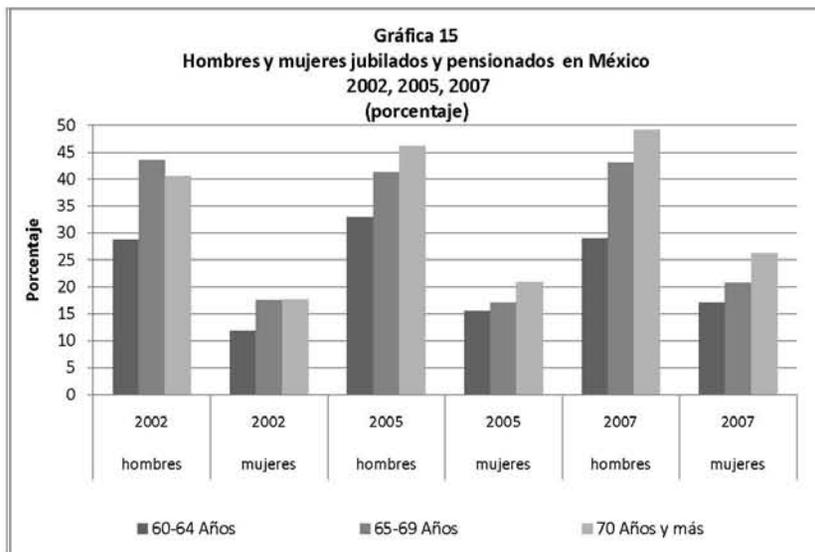
tomando en cuenta que el salario de las mujeres es menor a los de los hombres, la pensión que le corresponde al final de su vida productiva es significativamente menor.

Se tiene que considerar que entre los pensionados, hay mujeres que no se jubilan por su propio trabajo, sino que son pensionadas por el fallecimiento de su cónyuge, pensión que generalmente no es suficiente para su sobrevivencia, quedando muchas veces al cuidado y manutención de los hijos o familiares, porque su pensión no alcanza a cubrir sus necesidades básicas.

Esta situación femenina se ve reflejada en el cuadro 11, donde se muestra el porcentaje de mujeres y hombres, pensionados o jubilados. Se observa que las mujeres no constituyen ni la mitad del porcentaje de los hombres. Si se considera de manera desglosada los diferentes grupos de edad que conforman la población pensionada, mientras mayor es la edad el porcentaje de pensionados aumenta. Para 2002 los hombres pensionados o jubilados eran el 28% de la población de hombres de 60-64 años de edad y para 2007 aumentó al 29%, causado por diversas variantes, aunadas con las mejoras en cuanto a calidad de vida que redundan en una mayor longevidad. Esto último se ve reflejado, tanto en hombres como en mujeres, en el aumento del porcentaje de la población de 70 años y más. En 2002 los hombres sólo eran el 40.6% y 17.7% las mujeres. Para 2007, 49.1% son hombres y las mujeres 26.3%. Se manifiesta así que la incorporación y la afiliación de los sujetos a la economía formal van en aumento aunque no es suficiente.

Para combatir la ineficiencia del sistema de pensiones en mayo de 2007, la ley de jubilación se reestructuró, dando al trabajador la opción de pensionarse de la manera tradicional o de ingresar a un sistema de cuentas individuales, conocido como AFORES (Administradora del Fondo para el Retiro) (Simón, 2010).

El traslado de jubilaciones manejadas por el Estado a las AFORES significa la privatización de las pensiones, que trae consigo nuevamente deficiencias, como es el papel de las AFORES en la especulación bancaria privada, debido a que se utilizará el fondeo para la creación de capitales que regresaran incrementados al banco, los cuales no son retribuidos a los ahorradores sino que son para beneficio privado y una mínima parte para el Estado, sin darles pensiones justas a los trabajadores, ya que, ésta dependerá de la cantidad que el trabajador logre ahorrar en su vida laboral. Así, que no contarán con *oportunidades para poder adquirir una mejor pensión.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL. 2002, 2005 y 2007.

La expectativa de vida para las mujeres es de 77.2 años, mientras que para los hombres es sólo de 72 años (Simón, 2010), esto quiere decir que la dependencia de las jubilaciones es por más tiempo para las mujeres que para los hombres. En el siguiente cuadro 12, se observa a la población pensionada y jubilada, distinguiéndose cómo en estos años la brecha de desigualdad de las mujeres es constante. De tal manera que muchas mujeres no fueron afiliadas al sistema de pensiones o que muchas de ellas no alcanzaron una pensión ya que su vida laboral no fue suficiente para alcanzar el beneficio de la pensión.

Cuadro 12
Población de jubilados y pensionados en México
2002, 2005 y 2007
(miles de personas)

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	2002	2002	2005	2005	2007	2007
60-64 Años	334	146	437	217	409	253
65-69 Años	389	181	403	181	458	241
70 Años y más	620	355	788	468	899	620

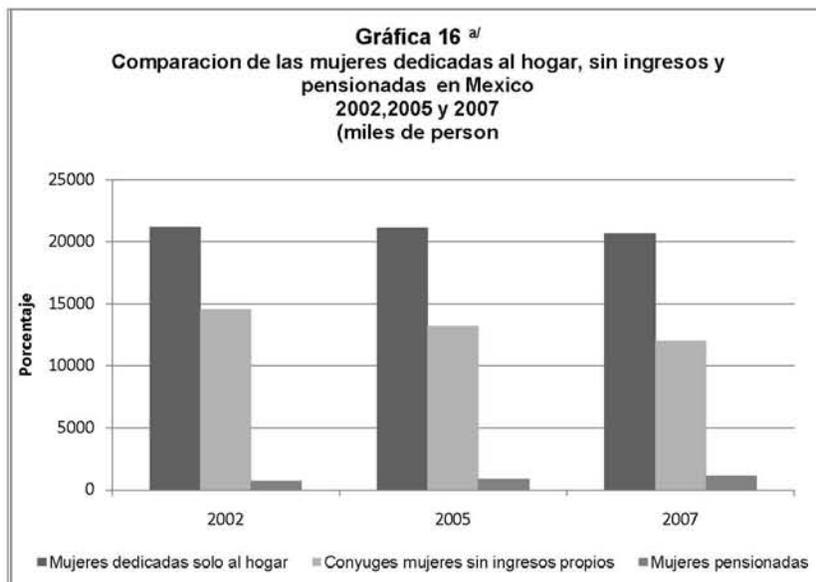
Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL 2002, 2005 y 2007, jubilados y pensionados y población por sexo y grupos de edad.

Sin embargo, las mujeres se ven en su mayoría esclavizadas al hogar. Aunque hay mujeres que por su trabajo laboral obtienen sólo una seguridad social limitada y en el mejor de los casos no llenan sus necesidades, tienen alguna forma de protección, esto es con lo que no cuentan las mujeres dedicadas al cuidado y al empleo informal.

Como se muestra en la gráfica 16, las mujeres que se dedican solo al hogar son población que no cuenta con ninguna forma de seguridad social y son esposas, hijas, o mujeres solas que la mayor parte del tiempo lo dedican al hogar o al cuidado de la familia. Afortunadamente han ido disminuyendo, ya que para 2002 eran aproximadamente 21 millones de mujeres, y para 2007 son 20 millones. Aunque la reducción en la población no es muy grande indica que las mujeres salen al mercado laboral. Se advierte también en la disminución de los cónyuges

sin ingresos propios porque de más o menos 14 millones y medio en 2002 en 2007, se redujo a 9 millones y medio.

Las mujeres sin ingresos propios es un número mucho más grande de población femenina, si se compara con el número de las mujeres que cuentan con una pensión, esa situación nos refleja la problemática social y cultural de las mujeres en situación de abandono por parte de la sociedad a la cual sirve para su buen funcionamiento y quien las olvida al final de su vida productiva.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL 2002, 2005 y 2007.

^{a/} La población de mujeres dedicadas solo al hogar es con respecto a la población total de mujeres en México y el población de cónyuges sin ingresos propios es con respecto al total de mujeres que solo se dedican al hogar.

CONCLUSIONES

La discriminación por raza, sexo, género, edad, condición económica, etc., siguen un proceso mucho más lento que rebasa los avances tecnológicos, las revoluciones de pensamiento y diversos aspectos de cuestionamiento social, que hacen que en el mundo las épocas cambien de manera acelerada.

Increíblemente las mujeres continúan lidiando contra su condición de género y para sobrellevar esta situación las jóvenes se presentan ante al mercado laboral con mayor preparación, mejor nivel educativo, con mucha más responsabilidad y sobre todo compromiso para su progreso personal y del lugar donde laboran.

En este trabajo se resalta el cómo las mujeres con el paso del tiempo han venido forjando sus propios caminos hacia la integración económica, a pesar de las diversas trabas sociales que en México se le imponen a este sexo.

No obstante ser relegadas de ciertas actividades, las mujeres aumentan en la población productiva remunerada, formal e informal, aunque no de forma satisfactoria para ellas. La producción de bienes y servicios ahora no son labores exclusivas de hombres.

El sector servicios juega un papel importante en la integración económica de las mujeres por ser el sector donde se demanda más mano de obra femenina, dado

que son las actividades ligadas a los servicios lo que generalmente se enseña desde temprana edad a las mujeres.

Las causas que orillan a las mujeres a desarrollarse en empleos del sector servicios de manera informal, está relacionado con causas generadas por la cultura y la política de México. Las mujeres buscan empleos adecuados que les permita libertad para atender los roles de género que se les exige por parte de la sociedad.

En cada sector económico hay ambos sexos laborando, esto muestra que la verdadera diferencia entre hombres y mujeres radica principalmente en la apreciación sobre el papel del sexo femenino, más que en sus limitaciones físicas o intelectuales. Muchas de ellas, son fundamentadas en cuestiones físicas naturales, que si bien existen y dificultan la realización de algunas actividades, no impiden que se realicen esos u otros trabajos.

Las mujeres, aparte de lidiar de manera directa con los diferentes procesos físicos, llevan otra carga a costas como es la limitación social por ser el "sexo débil". Si esto fuera realmente cierto, entonces ¿por qué encontramos en la actualidad mujeres realizando labores consideradas desde siempre masculinas? Esto es porque realmente las principales trabas están en las ideas colectivas, que dejan sólo un camino más fácil de transitar para la incorporación laboral de las mujeres, el sector servicios.

El sector servicios facilita la entrada femenina al trabajo remunerado, pero obviamente esto no quiere desmeritar su penetración a otros sectores productivos. Es de destacar que el sector terciario cuenta con mayor flexibilidad laboral, logrando que sus trabajadoras tengan una interacción de trabajo público y privado, dicho en otras palabras, permite de manera más "fácil" organizar sus tiempos para realizar trabajo asalariado y labores domésticas.

Sin embargo, aún más flexible es el sector informal, ya que en éste generalmente no se tienen horarios, ni metas laborales que cumplir (como en la venta por comisión), o la posibilidad del despido. El sector informal tiene sus ventajas pero socialmente muchas desventajas cómo el que no se cuente con ningún tipo de prestaciones laborales, seguro de gastos médicos, ingresos fijos (porque depende más de una estrategia de venta de su producto o servicio), y factores referentes a la seguridad física en el trabajo, etc.

Aun a pesar de todas estas "contras" la mano de obra encuentra un nicho de ingreso en el empleo informal, en especial las mujeres que encima de la carga de la aportación de ingreso para el hogar, tienen que trabajar dobles o hasta triples jornadas para el bienestar familiar.

Los salarios casi siempre menores para las mujeres tanto en el ámbito formal como en el informal. En el formal porque la manera cómo ven ellas a los hombres es en su calidad de proveedor y jefe de familia, en tanto que las mujeres son vistas como "de complemento a los gastos" pero no como el ingreso principal.

Entonces los ingresos son más bajos para las mujeres en relación a los hombres y en el sector informal como depende tanto del tiempo invertido como de la estrategia de trabajo, entonces las mujeres se encuentran en desventaja ya que nuevamente ellas muchas veces anteponen el cuidado del hogar y de la familia, trabajando tiempo parcial, que “les sobra” después de realizar los deberes domésticos, esto presenta consecuencias en sus ingresos, siendo menores porque el tiempo invertido es menor al de los hombres.

La vida laboral de las mujeres es complicada y poco constante, puesto que debe adaptarse a las exigencias sociales y dar salida a una serie de funciones que van desde el dar afecto, protección y alimentos a los integrantes de su familia, es decir “cuidarla integralmente”, para formar hombres y mujeres útiles a la sociedad.

Pocas oportunidades tienen las mujeres para desarrollarse de manera profesional, encontrando en las actividades del cuidado, una forma relevante para una inserción al mercado laboral, aunque esto no les implique mayores beneficios, ni mejor proyección social y económica.

Aún cuando tienen conocimiento de los problemas sociales que las rodea con respecto a su condición de género, las mujeres se aventuran al mercado laboral donde son discriminadas, buscan conseguir una mejor calidad de vida para las personas que dependen de ellas, padres, hijos, esposo y otros familiares. A pesar de trabajar mucho, tanto en el hogar como en las ocupaciones asalariadas, llegan a tener una vejez con grandes dificultades económicas pues deben quedar al

amparo de familiares o hijos, que en algunos casos no les dan el reconocimiento por sus sacrificios en busca de una mejor subsistencia a lo largo de su vida, sumándole el poco interés del Estado por resolver la situación de esta mano de obra que sirvió para el desarrollo de la sociedad y del país.

Bibliografía

1. Abramo Laís (2006), et al., "Trabajo decente y equidad de género en América Latina", Ed. Organización Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, 2006.
2. Bonder Gloria (1994), , Género y Educación, "Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades", Revista Iberoamericana de Educación N°6, España, septiembre - diciembre 1994.
3. Calderón Fernando (2003), ¿Es sostenible la Globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells, Volumen I: asignaturas Pendientes, Ed. FCE, México D.F., 2003.
4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaria General, Secretaria de servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, (2006), "Ley Federal del Trabajo" Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, 1º de abril de 1970, ultima Reforma DOF 17-01-2006, México, 2006.
5. CEPAL (2009), "Panorama social de América Latina 2009", Capítulo IV: Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad,ed. CEPAL, 2009.
SBN 978-92-1-323378-8

6. Diccionario de economía y finanzas (2011). Pagina Web:
<http://www.businesscol.com/productos/glosarios/economico/glossary.php?word=SALARIO>
7. González Marín, Ma. Luisa y Rodríguez López, Patricia (2008). La globalización y la feminización del sector servicios en América Latina. El caso de México. *Rev. Umbr. Cs. Soc.* [online]. nov. 2008, vol.1, no.18, p.45-78. Disponible en la Web:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-45432008000700004&lng=es&nrm=iso. ISSN 1994-4543
8. <http://www.inegi.gob.mx>, septiembre de 2009
9. Jiménez Tostón Gema (2001), Revista Géneros, de la Asociación Colimense de Universitarias, Universidad de Colima, "Servicio doméstico y desigualdad", junio 2001, Año 8.
<http://www.cimac.org.mx/noticias/semana101/s01070302.html>
10. Marx Karl (1991), "El Capital", T.I Vol.I, Libro primero, El proceso de producción de capital, Ed. S. XXI, México, mayo de 1991.
11. Mayorga N. Nemorino F. (2009), "Diccionario de Economía", Ed. Valdivia, febrero de 2009.
<http://es.scribd.com/doc/12022994/Diccionario-de-Economla>

12. ONU (2006), Centro de noticias ONU, "Las mujeres conforman 40% del mercado laboral urbano en América Latina, 2006.
<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=6415>

13. Picchio Antonella (2010). Seminario Internacional. "La economía feminista como un derecho." Ponencia: *Trabajo productivo y reproductivo: normalidad y crisis*. México, Febrero de 2010.

14. Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2007-2012), Sistema Nacional de Pensiones, Presidencia de la República, México, 2007-2012.

15. Quintana Meléndez Paula Ximena (2002), Estudio de caso N°67 "Estructura del empleo por género y análisis de la concentración del empleo femenino en el sector terciario", Santiago de Chile, octubre de 2002.

16. Ramos Soto y Gómez Brena (2006), "*¿Qué es la economía informal?*" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 60, mayo 2006. En
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

17. Scherer Clara (2009), Excelsior, 2 de octubre de 2009.
http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&buscado=1&id_notas=212620
24/sep/2010

18. Scott, Joan W. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, M. Lamas compiladora, PUEG/ Miguel Ángel Porrúa. Colección Las ciencias sociales. Estudios de Género. México, 1996.
19. Senado de la República (2007), "Marco Jurídico: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", 5ª Edición, México D.F., 2007.
20. Simón Domínguez Nadima, et al (2010), "Oportunidades de retiro para las mujeres en México", Ed, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México D.F., febrero de 2010.
21. Tamames Ramón (1993), "Diccionario de economía", Sexta edición, Ed. Alianza Editorial, Madrid España, 1993.
22. Velasco Ramírez Hypatia (2006), "Sectores que concentran el 60 por ciento del trabajo informal", Periódico Criterios, periodismo independiente, Yucatán México, 2006. <http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=1158326/marzo/09>
23. Velasco Ramírez Hypatia (2007), "Mayoría de mexicanas laboran en comercio y servicios", Periódico Cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género, México 29 de mayo de 2007.
<http://www.cimacnoticias.com/site/s07052902-CONTEXTO-Mayoria-d.17792.0.html>

24. WellerJürgen (2004), Revista de la CEPAL N°84, "El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia", diciembre 2004.